

ACTA DE LA SESIÓN N° 24-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
DE FECHA 05.08.2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0854-2008 L/CMP. De fecha 05.08.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina Montero de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 1,136.00 (Mil Ciento treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 13,632.00 (Trece mil seiscientos treinta y dos y 00/100 Nuevos Soles), valor anual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 40,896.00 (Cuarenta mil ochocientos noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor para tres años, incluidos todos los impuestos de ley.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 0854-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

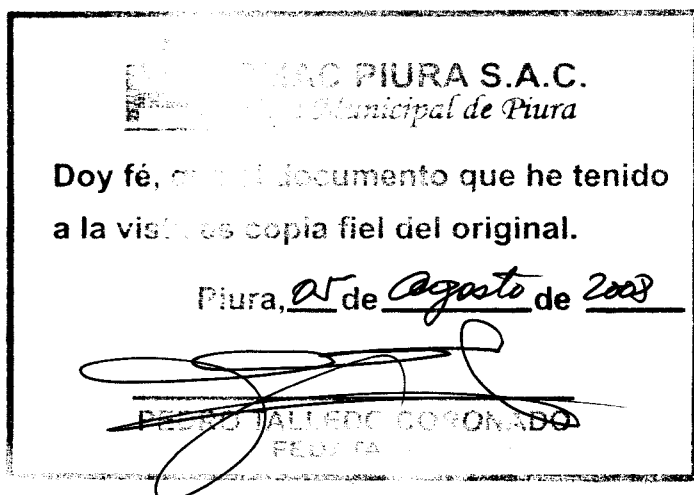
- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina Montero de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 1,136.00 (Mil Ciento treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 13,632.00 (Trece mil seiscientos treinta y dos y 00/100 Nuevos Soles), valor anual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 40,896.00 (Cuarenta mil ochocientos noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor para tres años, incluidos todos los impuestos de ley.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 678-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina Montero de Caja Piura", por el siguiente valor referencial:
 - S/. 1,136.00 (Mil Ciento treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 13,632.00 (Trece mil seiscientos treinta y dos y 00/100 Nuevos Soles), valor anual, incluidos todos los impuestos de ley.
 - S/. 40,896.00 (Cuarenta mil ochocientos noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), valor para tres años, incluidos todos los impuestos de ley.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.



ACTA DE LA SESIÓN N° 24-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.

DE FECHA 05.08.2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0855-2008 L/CMP. De fecha 05.08.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan de Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

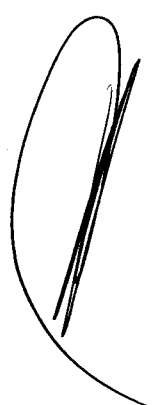
- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina San José de Sisa de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 795.00 (Setecientos noventa y cinco y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual.
 - S/. 9,540.00 (Nueve mil quinientos cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 28,620.00 (Veintiocho mil seiscientos veinte y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 0855-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan de Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

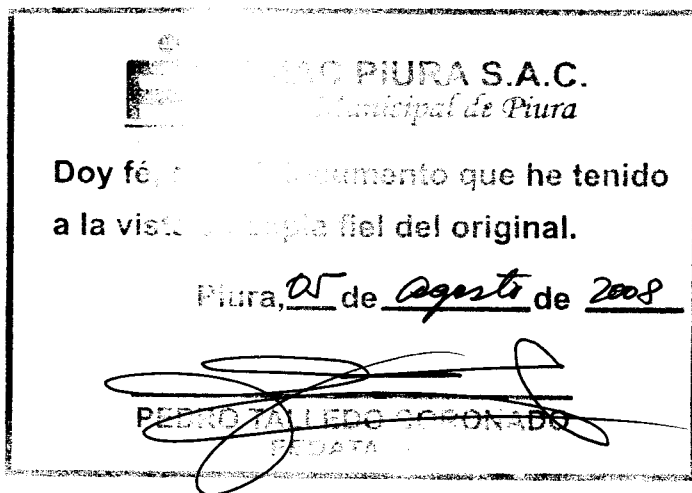
- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina San José de Sisa de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 795.00 (Setecientos noventa y cinco y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual.
 - S/. 9,540.00 (Nueve mil quinientos cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 28,620.00 (Veintiocho mil seiscientos veinte y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
 - b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
 - c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.
- 

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 679-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar al Directorio la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Oficina San José de Sisa de Caja Piura", por el siguiente valor referencial:
 - S/. 795.00 (Setecientos noventa y cinco y 00/100 Nuevos Soles), valor mensual.
 - S/. 9,540.00 (Nueve mil quinientos cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 28,620.00 (Veintiocho mil seiscientos veinte y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.



ACTA DE LA SESIÓN N° 24-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
DE FECHA 05.08.2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0856-2008 L/CMP. De fecha 05.08.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Pública “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Trujillo de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - US\$ 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor mensual.
 - US\$ 20,400.00 (Veinte mil cuatrocientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor anual.
 - US\$ 61,200.00 (Sesenta y un mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados de América), valor por tres años.
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.
- c. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Pública.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Con respecto al Informe N° 0856-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Pública “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Trujillo de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - US\$ 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor mensual.
 - US\$ 20,400.00 (Veinte mil cuatrocientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor anual.
 - US\$ 61,200.00 (Sesenta y un mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados de América), valor por tres años.
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.
- c. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Pública.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 680-2008:


El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Pública "Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Trujillo de Caja Piura", por el siguiente valor referencial:
 - US\$ 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor mensual.
 - US\$ 20,400.00 (Veinte mil cuatrocientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor anual.
 - US\$ 61,200.00 (Sesenta y un mil doscientos y 00/100 Dólares de los Estados de América), valor por tres años.

- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Alexander Jiménez Colán	(Presidente)	Carmen Rosas Estrada	(Presidente)
Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)	Dulce Cupén Castañeda	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios	(Miembro)

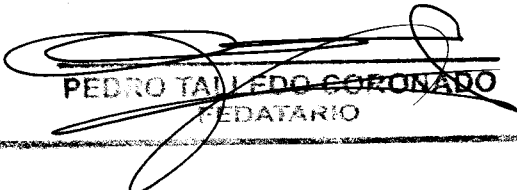
- c. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Pública.



MAC PIURA S.A.C.
 Municipal de Piura

Doy fe de haber visto el documento que he tenido a la vista y es copia fiel del original.

Piura, 05 de Agosto de 2008


PEDRO TALLEDO CORONADO
 PEDATARIO

ACTA DE LA SESIÓN N° 24-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**DE FECHA 05.08.2008****Punto 2. Informes.**

Informe N° 868-2008 L/CMP. De fecha 05.08.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Cajamarca – Area de Ahorros de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 5,682.00 (Cinco mil seiscientos ochenta y dos y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 68,184.00 (Sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Con respecto al Informe N° 868-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

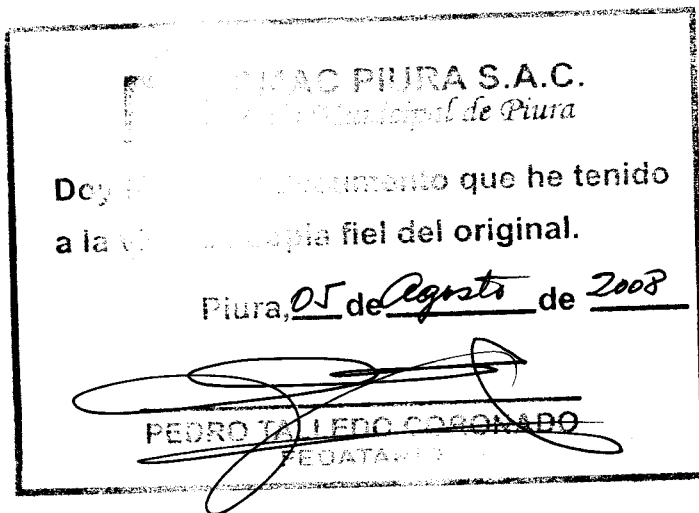
- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Cajamarca – Area de Ahorros de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 5,682.00 (Cinco mil seiscientos ochenta y dos y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 68,184.00 (Sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

ACUERDO N° 681-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:



- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Cajamarca – Area de Ahorros de Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
- S/. 5,682.00 (Cinco mil seiscientos ochenta y dos y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 68,184.00 (Sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
- b. Iniciar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.



ACTA DE LA SESIÓN N° 24-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.
DE FECHA 05.08.2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 0670-2008 L/CMP. De fecha 05.08.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, signado con el número 17 “Alquiler de Inmueble para Agencia Balta en la ciudad de Chiclayo”.
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Balta de la Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
- c. Designar el Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Concurso Público.
- d. Iniciar el proceso de Concurso Público.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

Con respecto al Informe N° 0670-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, signado con el número 17 “Alquiler de Inmueble para Agencia Balta en la ciudad de Chiclayo”.
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público “Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Balta de la Caja Piura”, por el siguiente valor referencial:
 - S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
- c. Designar el Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Concurso Público.
- d. Iniciar el proceso de Concurso Público.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 682-2008:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, signado con el número 17 "Alquiler de Inmueble para Agencia Balta en la ciudad de Chiclayo".
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público "Alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia Balta de la Caja Piura", por el siguiente valor referencial:
 - S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Nuevos soles), valor mensual.
 - S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil y 00/100 Nuevos Soles), valor anual.
 - S/. 288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil y 00/100 Nuevos Soles), valor por tres años.
- c. Designar el Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Concurso Público, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Alexander Jiménez Colán	(Presidente)	Carmen Rosas Estrada	(Presidente)
Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)	Dulce Cupén Castañeda	(Miembro)
José Bobadilla Solorzano	(Miembro)	Luis Campos Benavides	(Miembro)
Rosa Benites Suarez	(Miembro)	Julio García Rioja	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios	(Miembro)

- d. Iniciar el proceso de Concurso Público.

